

## POLÍTICA DE CANJES Y DEVOLUCIONES

Las mercaderías que sean devueltas deberán ajustarse a las siguientes normas. De no ser así, quedarán a disposición del cliente durante 30 días para ser retiradas de nuestra bodega, pasado dicho período serán destruidas.

### CANJES POR VENCIMIENTO

Se aceptarán canjes de productos en el período comprendido entre 30 días antes y 30 días después del vencimiento indicado en el envase del mismo.

Sólo se aceptarán productos enviados con guía de despacho y flete pagado.

Se aceptarán sólo productos publicados en nuestra última Lista de Precios, para ser sometidos a canje.

Los productos previamente aceptados, serán canjeados y de no existir stock, se emitirá una nota de crédito con descuentos máximos y precios según la última Lista de Precios publicada.

No se aceptarán devoluciones de mercaderías que no cumplan estrictamente con nuestra política de canje y devoluciones. Si el cliente por cualquier razón no recibe el canje, éste quedará nulo.

Tampoco están sujetos a canje los productos controlado con receta retenida y/o cheque.

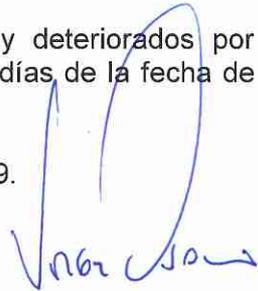
### IMPORTANTE

Los clientes que no registren compras directas al Laboratorio deberán hacer los canjes a través de su proveedor.

### DEVOLUCIONES

Se aceptarán devoluciones sólo de productos manchados y deteriorados por efecto de flete o traslado y dentro de un plazo máximo de 10 días de la fecha de recepción.

Esta política de canje rige a contar del día 01 de Enero de 2009.



Jorge Osorio  
Gerente General

U